

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos que se citan. (PD. 1541/2012).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: Calle Marqués de la Ensenada, 1. C.P. 18004, Granada.

Teléfono: 958 026 000. Fax: 958 026 058.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

b) Número de expediente: Concurso/2012.

c) Número de subexpedientes.

c.1: GR-10003.

Denominación del monte o coto: Cuenca del Río Chico 1.

Superficie del aprovechamiento: 271 ha.

Términos municipales: Soportújar y Cáñar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

c.2: GR-10019/10006.

Denominación del monte o coto: Ermita Vieja y otros.

Superficie del aprovechamiento: 849 ha.

Término municipal: Dílar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.ª 3,49 euros/ha/año, IVA excluido.

c.3: GR-10029.

Denominación del monte o coto: Dehesa de Beas.

Superficie del aprovechamiento: 962 ha.

Término municipal: Beas de Granada.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

c.4: GR-10052/10053.

Denominación del monte o coto: Cortijo Conejo, Albarrán y Becerra.

Superficie del aprovechamiento: 2.080 ha.

Término municipal: Guadix.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

c.5: GR-10087/10096.

Denominación del monte o coto: La Fraguera y Los Muales.

Superficie del aprovechamiento: 1.117 ha.

Términos municipales: Valle del Zalabí y Gor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.ª 3,49 euros/ha/año, IVA excluido.

c.6: GR-10095.

Denominación del monte o coto: Casas de Don Diego.

Superficie del aprovechamiento: 467 ha.

Término municipal: Gor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

c.7: GR-10106.

Denominación del monte o coto: El Raposo y otros.

Superficie del aprovechamiento: 1.975 ha.

Término municipal: Dólar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a 3,49 euros/ha/año, IVA excluido.

c.8: GR-10116 L-1.

Denominación del monte o coto: Loma del Jaral y otros Lote 1.

Superficie del aprovechamiento: 362 ha.

Términos municipales: Válor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

c.9: GR-60026 L-1.

Denominación del monte o coto: Zona de Protección del Embalse de Benínar Lote 1.

Superficie del aprovechamiento: 835 ha.

Términos municipales: Murtas y Turón.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a 3,49 euros/ha/año, IVA excluido.

c.10: GR-60026 L-2.

Denominación del monte o coto: Zona de Protección del Embalse de Benínar Lote 2.

Superficie del aprovechamiento: 737 ha.

Términos municipales: Murtas y Turón.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a 2,58 euros/ha/año, IVA excluido.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años. Temporadas Cinegéticas 2012/13 a 2015/16.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

5. Obtención de documentación e información.

Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General.

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Título II, apartado 10, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase Título II, apartado 9, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (si las ofertas junto con la documentación se presentan en el Registro General de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, ver punto 1 de este anuncio).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas, en la 6.^a planta de la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente, así como en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.

9. Otras informaciones.

a) Modalidad de ingreso: Ingreso de la cantidad correspondiente a la primera temporada antes de la formalización del contrato. Los ingresos por las restantes temporadas se efectuarán antes del inicio de la temporada cinegética correspondiente al respectivo ejercicio.

b) El IVA aplicable al canon por ha según categorías será el tipo general vigente en el momento de la adjudicación.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

11. Perfil de Contratante: La presente Resolución se insertará en el Perfil de Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 2 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.